

## E D I C T O

Cítense quienes créanse derechos Intestamentario Acumulado bienes **MARÍA DE LA LUZ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ Y FRANCISCO RODRÍGUEZ REYNOSO**, presentarse deducirlos término legal.

EXPEDIENTE: **582/2018**.

Tepatitlán, Jalisco, 16 Enero 2019.



LA SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. MARÍA GUADALUPE ÁVALOS IBARRA.

Para su publicación en el periódico El Milenio y El Oficial del Estado de Jalisco, ambos de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por 3 tres veces de 10 diez en 10 diez días; así como por 10 diez días consecutivos en los estrados de este Juzgado Primero de lo Civil del Décimo Octavo Partido Judicial y por diez días consecutivos en los Estrados de la Población de Cañadas de Obregón, Jalisco.

LIC. EGG.